

Comunicado de prensa:

S&P Global Ratings confirmó calificación de 'mxA+' del Estado de Campeche; la perspectiva es estable

26 de abril de 2024

Resumen

- La prudente administración financiera del Estado de Campeche ha logrado mantener finanzas públicas sanas, con un bajo nivel de deuda y sólida liquidez, a pesar de la concentración económica en el sector petrolero y una limitada flexibilidad presupuestal.
- La fuerte posición de liquidez es suficiente para ejecutar obras de infraestructura sin recurrir a nuevos financiamientos, aunque existen potenciales presiones al gasto como resultado de las inversiones del gobierno federal y derivadas de las manifestaciones sociales en el Estado.
- Confirmamos nuestra calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional de 'mxA+' del Estado de Campeche.
- La perspectiva estable refleja nuestra expectativa de continuidad en las políticas financieras prudentes, que permitirían mitigar parcialmente los riesgos derivados de la concentración económica en el sector del petróleo y de las presiones en el gasto relacionadas con inversiones en infraestructura y seguridad.

Acción de Calificación

El 26 de abril de 2024, S&P Global Ratings confirmó su calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional -CaVal- de 'mxA+' del Estado de Campeche. La perspectiva es estable.

Perspectiva

La perspectiva estable refleja nuestra opinión de que durante los próximos 12 a 24 meses la actual administración de Campeche mantendrá políticas financieras prudentes, con resultados fiscales balanceados y sólidas reservas de liquidez.

Escenario negativo

Podríamos bajar la calificación en los próximos 12 a 24 meses, si el perfil financiero del Estado se debilita debido a una mayor presión sobre el gasto por las obras de infraestructura complementarias a las que realiza el gobierno federal en Campeche o por las crecientes demandas derivadas de las manifestaciones relacionadas con las fuerzas de seguridad. Este potencial deterioro podría traducirse en una erosión de la posición de liquidez del Estado.

CONTACTO ANALÍTICO PRINCIPAL

Patricio Vimberg
Ciudad de México
52 (55) 1037-5288
patricio.vimberg
@spglobal.com

CONTACTOS SECUNDARIOS

Constanza Chamas
Ciudad de México
52 (55) 1037-5256
c.chamas
@spglobal.com

Victor C Santana
Sao Paulo
55 (11) 3039-4831
victor.santana
@spglobal.com

Escenario positivo

Podríamos subir la calificación en los próximos 12 a 24 meses si las inversiones del gobierno federal en infraestructura y en el sector petrolero mejoran sustancialmente el desempeño económico del Estado de Campeche, y permiten una mayor diversificación. Asimismo, podríamos tomar una acción de calificación positiva si se implementa una mayor institucionalización de las políticas presupuestales y de liquidez.

Fundamento

La calificación de 'mxA+' del Estado de Campeche incorpora nuestra expectativa de que la administración financiera mantendrá su capacidad de ajustar sus gastos operativos y de capital frente a potenciales presiones de gasto por mayor inversión en infraestructura y por las demandas relacionadas con las fuerzas de seguridad. El Estado ha logrado fortalecer su posición de liquidez en los últimos años, la cual podría ser utilizada para acelerar la ejecución de obras de inversión complementarias a las del gobierno federal en la entidad. Esperamos que el Estado mantenga un nivel de deuda muy bajo, a pesar de las elevadas necesidades de infraestructura y servicios públicos. Por otro lado, la flexibilidad presupuestal limitada por el lado de los ingresos y una economía con expectativas de crecimiento económico débiles y concentradas en el sector petrolero, restringen la calificación. Al igual que el resto de los estados mexicanos, Campeche opera bajo un marco institucional que consideramos como en evolución y desbalanceado.

La prudente administración financiera ha permitido mitigar el impacto del bajo crecimiento económico

La economía del Estado de Campeche ha registrado un desempeño económico débil durante las últimas dos décadas, en parte explicado por su concentración en el sector petrolero, que, actualmente, representa el 80% de la economía estatal. El históricamente débil desempeño del sector petrolero ha impactado negativamente al resto de las actividades económicas vinculadas. Sin embargo, la economía estatal se está beneficiando del importante plan de inversión del gobierno federal para potenciar la región sureste del país. Específicamente, la construcción y operación del Tren Maya, uno de los proyectos de infraestructura más significativos del gobierno federal, podría mejorar la conectividad del Estado y aumentar el flujo de pasajeros y de carga en la región. El Tren Maya comenzó operaciones a finales de 2023, aunque podrían existir riesgos operativos, como los que se evidenciaron por el descarrilamiento de un vagón en marzo de este año.

A pesar del desempeño económico desfavorable, un historial de administraciones financieras prudentes en el Estado ha logrado mantener finanzas públicas sanas. Esperamos que la actual administración (Morena, 2021-2027) mantenga su elevado nivel de efectivo durante los próximos años, lo que le permitirá ejecutar obras de capital sin recurrir a nuevos financiamientos. Campeche se ha enfocado en aumentar el nivel de cumplimiento de las obligaciones fiscales a través de una mayor digitalización de la recaudación y fortalecer sus políticas de liquidez, al constituir fondos de reserva ante contingencias, aunque los mismos todavía no cuentan con un nivel de fondeo significativo.

Sin embargo, consideramos que la incertidumbre política ha aumentado recientemente debido a las manifestaciones sociales en apoyo a las fuerzas de seguridad. Un incidente por el manejo de reos en una cárcel en el Estado generó descontento por parte de las fuerzas de seguridad y de la población, en general. Como resultado de estos eventos, las fuerzas de seguridad se han mantenido en huelga desde hace alrededor de un mes. Si bien esto no ha desatado una

escalada de inseguridad en el Estado, atender algunas de las demandas de los cuerpos de seguridad podría derivar en mayores presiones a las finanzas estatales.

Al igual que el resto de los estados mexicanos, Campeche opera bajo un marco institucional en evolución y desbalanceado. En nuestra opinión, la dependencia de las transferencias del gobierno federal, la previsibilidad del sistema, el balance general de los ingresos y gastos, la transparencia, la rendición de cuentas, así como el respaldo del sistema refleja que los Estados en México tiene margen para una mejora adicional, y, actualmente, representan una limitante para las calificaciones.

Campeche cuenta con sólidos niveles de liquidez aunque enfrenta presiones de gasto en materia de infraestructura y seguridad

Esperamos que el Estado mantenga su gasto de inversión, utilizando el margen fiscal obtenido en años anteriores gracias a un aumento considerable en los ingresos operativos aunado a medidas de contención del gasto. Bajo este escenario, consideramos que el Estado podría ejecutar obras de infraestructura complementarias al gobierno federal y mantener resultados fiscales levemente superavitarios durante los siguientes tres años. Un aumento en las Participaciones Federales mejoró los resultados operativos del Estado al cierre de 2023. Sin embargo, la política de aprovechar las inversiones del gobierno federal para apuntalar el desarrollo económico y las manifestaciones relacionadas con los cuerpos de seguridad podrían derivar en mayores gastos operativos y de infraestructura. Ante este escenario base, esperamos que el Estado registre superávits operativos en torno al 10% de sus ingresos operativos en 2024-2026, y resultados levemente positivos después de los gastos de inversión, de alrededor de 1% de los ingresos totales en el mismo periodo.

Consideramos que la flexibilidad presupuestal de Campeche se mantendrá limitada, ya que una gran parte de sus ingresos operativos (aproximadamente 85%) dependen de las transferencias del gobierno federal. Además, dado que alrededor de 20% de las Participaciones Federales corresponden al Fondo de la Extracción de Hidrocarburos, que están sujetas a las perspectivas del sector de petróleo, consideramos que podría presentarse volatilidad en los resultados fiscales derivados de esta dependencia.

En línea con nuestra expectativa de resultados presupuestales relativamente balanceados, esperamos que Campeche mantenga su fuerte posición de liquidez respecto a sus obligaciones financieras. Estimamos que el efectivo de libre disposición del Estado, con base en el flujo de efectivo de las actividades operativas, se ubique en torno a 7.8x (veces) de su servicio de deuda proyectado para los siguientes 12 meses, aunque este dependería de la volatilidad derivada del desempeño de las transferencias federales asociadas con el sector petrolero y la ejecución de obras de capital. A pesar de que el Estado no planea adquirir nueva deuda, consideramos que el acceso a fuentes de liquidez externa, particularmente, a créditos bancarios, seguirá siendo satisfactorio teniendo en cuenta sus buenos resultados en los indicadores de endeudamiento establecidos en la Ley de Disciplina Financiera (LDF) de las entidades federativas y los municipios.

Esperamos que la deuda del Estado se mantenga muy baja y con una tendencia decreciente, debido a la decisión de la administración de no adquirir nuevos créditos. La deuda de Campeche es, en su totalidad, de largo plazo y se adquirió para financiar proyectos de infraestructura específicos. Al cierre de 2023, la deuda total del Estado registró un saldo de \$2,150 millones de pesos mexicanos (MXN) y proyectamos que su nivel de endeudamiento se ubique en 6.3% de sus ingresos operativos en 2026, mientras que su servicio de deuda se mantendría alrededor de 0.8% de sus ingresos operativos.

Estadísticas principales

Tabla 1

ESTADO DE CAMPECHE

(En millones de pesos mexicanos)

Ejercicio fiscal que concluye el 31 de diciembre

	2019	2020	2021	2022	2023	2024p	2025p	2026p
Principales indicadores								
Ingresos operativos	22,208.1	21,489.2	21,312.6	22,809.7	27,604.8	27,947.6	29,173.2	30,337.3
Gastos operativos	19,198.2	19,203.3	19,602.2	19,739.2	22,771.2	25,327.4	26,404.0	27,343.4
Balance operativo	3,009.9	2,285.9	1,710.3	3,070.5	4,833.6	2,620.2	2,769.2	2,993.9
Balance operativo (% de los ingresos operativos)	13.6	10.6	8.0	13.5	17.5	9.4	9.5	9.9
Ingresos de capital	461.4	560.1	218.6	244.1	269.0	281.1	291.0	300.4
Gastos de inversión (capex)	2,507.7	3,074.5	2,192.2	2,069.2	2,576.6	2,692.8	2,787.2	2,876.7
Balance después de gasto de inversión	963.6	(228.5)	(263.2)	1,245.4	2,526.0	208.6	273.0	417.5
Balance después de gasto de inversión (% de los ingresos totales)	4.3	(1.0)	(1.2)	5.4	9.1	0.7	0.9	1.4
Repago de deuda	32.3	37.2	43.0	49.6	57.2	66.1	76.3	88.1
Endeudamiento bruto	-	-	-	-	-	-	-	-
Balance después de endeudamiento	931.4	(265.7)	(306.2)	1,195.8	2,468.7	142.5	196.7	329.4
Deuda directa (vigente al cierre del año)	2,336.9	2,299.7	2,256.7	2,207.1	2,149.9	2,083.8	2,007.5	1,919.4
Deuda directa (% de los ingresos operativos)	10.5	10.7	10.6	9.7	7.8	7.5	6.9	6.3
Deuda respaldada por impuestos (vigente al cierre del año)	2,336.9	2,299.7	2,256.7	2,207.1	2,149.9	2,083.8	2,007.5	1,919.4
Deuda respaldada por impuestos (% de los ingresos operativos consolidados)	10.5	10.7	10.6	9.7	7.8	7.5	6.9	6.3
Intereses (% de los ingresos operativos)	1.1	0.9	0.7	1.0	1.1	1.0	0.8	0.6
PIB local per cápita (US\$)	8,427	6,836	8,096	9,141	ND	ND	ND	ND
PIB Nacional per cápita (US\$)	10,226	8,679	10,060	11,113	13,466	14,550	14,695	14,792

Los datos e índices de la tabla son en parte resultado de los cálculos propios de S&P Global Ratings, obtenidos de fuentes nacionales e internacionales, y reflejan la opinión independiente de S&P Global Ratings sobre la oportunidad, cobertura, precisión, credibilidad y viabilidad de la información disponible. Las fuentes principales son los estados financieros y presupuestos, como los entregó el emisor, las oficinas nacionales de estadística, Eurostat y Experian Ltd. Las cifras pueden estar sujetas a los ajustes de S&P Global Ratings. eb - El escenario base refleja las expectativas de S&P Global Ratings del escenario más probable. en: el escenario negativo representa algunos aspectos, pero no todos, de los escenarios de S&P Global Ratings que podrían ser consistentes con una baja de calificación. ep: el escenario positivo representa algunos, pero no todos, aspectos de los escenarios de S&P Global Ratings que podrían ser consistentes para un alza de calificación. NA: no aplica. ND: No disponible. NS: No significativo.

Evaluaciones de los factores de calificación

Resumen de las evaluaciones de los factores de calificación

ESTADO CAMPECHE

Factores Clave de calificación	Evaluación
Marco Institucional	4
Economía	5
Administración Financiera	4
Desempeño presupuestal	4
Liquidez	2
Deuda	1
Perfil crediticio individual	No disponible
Calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala global	No disponible
Calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional	mxA+

*Las calificaciones de S&P Global Ratings de gobiernos locales y regionales se basan en un sistema de evaluación sobre seis factores principales, indicados en la tabla. En nuestra "Metodología para calificar gobiernos locales y regionales fuera de Estados Unidos", publicado el 15 de julio de 2019, explicamos los pasos que seguimos para obtener la calificación en moneda extranjera en escala global para cada GLR. El marco institucional se evalúa en una escala de seis puntos, en la que '1' es el más fuerte y '6' el más débil. Nuestras evaluaciones de Economía, Administración financiera, Desempeño presupuestal, Liquidez y Deuda tienen una escala de cinco puntos, donde '1' es el más fuerte y '5' el más débil.

Estadísticas clave de soberanos

[Indicadores de riesgo soberano](#), 8 de abril de 2024. Versión interactiva disponible en <http://www.spratings.com/sri>.

Criterios

- [Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional](#), 8 de junio de 2023.
- [Principios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en las calificaciones crediticias](#), 10 de octubre de 2021.
- [Metodología para calificar gobiernos locales y regionales fuera de Estados Unidos](#), 15 de julio de 2019.
- [Principios de las Calificaciones Crediticias](#), 16 de febrero de 2011.

Artículos Relacionados

- [Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia.](#)
- [MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal \(Nacional\).](#)
- [Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings.](#)
- [Evaluación del marco institucional: Estados mexicanos](#), 23 de mayo de 2022.
- [Credit Conditions Emerging Markets Q2 2024: Unmet Expectations Could Heighten Risks](#), 27 de marzo de 2024.
- [Panorama económico para los mercados emergentes - 2T de 2024: Divergencia en el crecimiento en el futuro](#), 26 de marzo de 2024.
- [S&P Global Ratings subió calificación del Estado de Campeche a 'mxA+' desde 'mxA' por continuidad en políticas fiscales prudentes; la perspectiva es estable](#), 27 de abril de 2022.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener más información, consulte nuestros Criterios de Calificación en www.spglobal.com/ratings. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se encuentran en el sitio público de S&P Global Ratings en www.spglobal.com/ratings.

De acuerdo con nuestras políticas y procedimientos aplicables, el Comité de Calificación fue integrado por analistas calificados para votar en él, con experiencia suficiente para transmitir el nivel adecuado de conocimientos y comprensión de la metodología aplicable (vea la sección de "Criterios y Artículos Relacionados"). Al inicio del Comité, su presidente confirmó que la información proporcionada al Comité de Calificación por el analista principal había sido distribuida de manera oportuna y suficiente para que los miembros tomaran una decisión informada.

Después de que el analista principal presentó los puntos relevantes iniciales y explicó la recomendación, el Comité analizó los factores fundamentales de calificación y los aspectos clave, de conformidad con los criterios aplicables. Los factores de riesgo cualitativos y cuantitativos fueron considerados y analizados, tomando en cuenta el historial y las proyecciones.

La evaluación del comité de los factores clave de calificación se refleja en el resumen incluido arriba.

El presidente del Comité se aseguró de que cada miembro votante tuviera la oportunidad de expresar su opinión. El presidente o su persona designada al efecto, revisó el reporte para garantizar que este coincidiera con la decisión del Comité. Las opiniones y la decisión del Comité de Calificación se resumen en los fundamentos y perspectiva indicados arriba. La ponderación de todos los factores de calificación se describe en la metodología que usamos para esta acción de calificación (véase la sección de "Criterios y Artículos Relacionados").

Información Regulatoria Adicional

1) Información financiera al 31 de diciembre de 2023.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: cuentas públicas anuales, estados financieros trimestrales o avances presupuestales más actualizados, como así también toda información relacionada a documentos de cuenta pública que generen, información recabada durante las reuniones con los emisores y distintos participantes del mercado, e información proveniente de otras fuentes externas, por ejemplo, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, Banco de México, FMI, Banco Mundial, BID, OCDE e INEGI.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P Global Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings confirmó calificación de 'mxA+' del Estado de Campeche; la perspectiva es estable

Copyright © 2024 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (en general, S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y sus proveedores así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes de S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P no son responsables de errores u omisiones (por descuido o alguna otra razón), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". LAS PARTES DE S&P DENIEGAN TODAS Y CUALQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes de S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros estudios, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (descrito abajo) no son recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde está registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza actividad de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe. Las publicaciones relacionadas con calificaciones pueden publicarse por diversas razones que no dependen necesariamente de una acción por parte de los comités de calificación, incluyendo, pero sin limitarse, a la publicación de una actualización periódica de una calificación crediticia y análisis relacionados.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación asignada en otra jurisdicción para ciertos propósitos regulatorios, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes de S&P no asumen ningún deber u obligación derivado de la asignación, retiro o suspensión de tal reconocimiento así como cualquier responsabilidad respecto de daños en los que presuntamente se incurra como resultado de ello.

S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, normalmente de parte de los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web, www.spglobal.com/ratings/es/ (gratuitos) y en www.ratingsdirect.com (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.spglobal.com/usratingsfees.

STANDARD & POOR'S, S&P y RATINGSDIRECT son marcas registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC.

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.